



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

ACTA N.- 011-GPG-2026

SESION EXTRAORDINARIA

En el Salón del GAD Parroquial de Guadalupe, siendo las 15h10 pm (tres de la tarde con diez minutos) de hoy lunes, 18 de mayo de 2026, la secretaria (E) del GAD Parroquial de Guadalupe da lectura de la siguiente convocatoria:

CONVOCATORIA N.- 011-GPG-2026

A los 15 días del mes de mayo del año 2026, la Ing. Rita Elizabeth Japón Armijos, Presidente del GAD Parroquial Guadalupe (E), de conformidad al Art. 70 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y dando cumplimiento al Art. 318 del COOTAD, convoca a ustedes señores Vocales del Gobierno Parroquial de Guadalupe, a **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, a realizarse el día **LUNES, 18 DE MAYO DE 2026, a las 15H00 PM (TRES DE LA TARDE)**; en el salón del Gobierno Parroquial de Guadalupe, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Apertura e instalación de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Análisis y autorización para la suscripción de convenios correspondientes a los siguientes proyectos:
 - "CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CENTRO INTERCULTURAL COMUNITARIO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE"
 - RECONSTRUCCIÓN DEL CENTRO SOCIAL INTERCULTURAL Y COMUNITARIO DEL BARRIO SAN ANTONIO DEL VERGEL DE LA PARROQUIA GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE
 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMINOS DE HERRADURA DE LA PARROQUIA GUADALUPE EN EL AÑO 2026.
5. Análisis y resolución de Oficios recibidos.
6. Clausura.

DESARROLLO:

1. **Constatación del quorum.** - Por intermedio de la secretaria-encargada del GAD Parroquial Arq. Nataly Quichimbo, se constata la presencia en la presente sesión de la Srta. Alexandra Saca, vocal Geanella Arévalo, vocal Magali Tiwi, presidenta (E) Rita Japón, de tal manera que, una vez



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

constatada la asistencia del quorum reglamentario cuatro vocales presentes se proceden con el siguiente punto de orden.

2. Apertura e instalación de la sesión.

Interviene la presidenta (E) Ing. Rita Japón: y manifiesta: Bueno, compañeras, gracias por acompañarnos en la presente sesión. Saludo nuevamente a cada uno de ustedes y agradezco su presencia en esta reunión extraordinaria, convocada con la finalidad de tratar los puntos que han sido previamente expuestos por la arquitecta, indicando además que se realizará una modificación debido a un error involuntario identificado. Con estas palabras, dejo instalada la presente sesión.

3. Aprobación del Orden del día.

Interviene la presidenta (E) Ing. Rita Japón y manifiesta: Se informa que existió un error menor en la redacción, ya que donde consta construcción de cerramiento, debe decir construcción de baterías sanitarias para la comunidad de Kantzam Alto. Señores vocales están de acuerdo con el orden del día.

-Sra. Vocal Geanella Arévalo: Aprobado

-Srta: Alexandra Saca Aprobado

-Sra. Magali Tiwi: Aprobado

-Ing. Rita Japón: Aprobado

-interviene la secretaria-encargada del GAD Parroquial Arq. Nataly Quichimbo y menciona: Escuchadas las intervenciones de los señores vocales del Gobierno Parroquial de Guadalupe, se resuelve aprobar el orden del día y continuar con el siguiente punto.

4. Análisis y autorización para la suscripción de convenios correspondientes a los siguientes proyectos:

- "CONSTRUCCIÓN DE BATERIAS SANITARIAS PARA EL CENTRO SHUAR KANTSAM ALTO, PARROQUIA GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE"
- RECONSTRUCCIÓN DEL CENTRO SOCIAL INTERCULTURAL Y COMUNITARIO DEL BARRIO SAN ANTONIO DEL VERGEL DE LA PARROQUIA GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.
- MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMINOS DE HERRADURA DE LA PARROQUIA GUADALUPE EN EL AÑO 2026.



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

Interviene la presidenta (E), Ing. Rita Japón, y manifiesta: Agradezco a la arquitecta por su participación. Compañeros, como es de conocimiento de todos, en la sesión anterior ya aprobamos algunos proyectos: el de mantenimiento de caminos, el de San Antonio y el de construcción de baterías sanitarias para la comunidad de Kantzam Alto. Para poder ejecutar estos proyectos, es necesario firmar convenios con las instituciones correspondientes. En el caso de las baterías sanitarias y el Centro Social de San Antonio, el convenio es con el Municipio de Zamora; y en el caso de los caminos de herradura, es con el Consejo Provincial. En ese sentido, pongo en consideración de ustedes la autorización para la firma de estos convenios. **Interviene la vocal Magali Tiwi** y manifiesta: Solicito que, a través de la presidencia, se pida a la arquitecta que exponga nuevamente los proyectos, a fin de que las compañeras que no estuvieron en la socialización anterior puedan tener el conocimiento necesario antes de emitir su voto. **Interviene la presidenta (E), Ing. Rita Japón,** y manifiesta: Bueno, en el caso de las baterías sanitarias, se trata de la construcción en la comunidad de Kantzam Alto, proyecto que ya fue aprobado. En cuanto a los caminos de herradura, este proyecto fue aprobado en el mes de abril y contempla la intervención en varios sectores de la parroquia. Respecto al proyecto de San Antonio, se realizará la adecuación de la casa comunal, incluyendo trabajos en pisos, baños y otros espacios. Si requieren mayor información, pueden solicitarla al técnico para su respectiva revisión. En este momento, lo que corresponde es la autorización para la firma de los convenios, por lo que consulto a ustedes si están de acuerdo en otorgar dicha autorización. Se espera que estos procesos se agilicen para poder firmar los convenios en el menor tiempo posible. **Interviene la vocal Magali Tiwi** y manifiesta: Compañera, con la información proporcionada y siendo conocedora de las socializaciones de este proyecto, otorgo mi autorización a la presidenta. **Interviene la vocal Geanella Arévalo** y manifiesta: De mi parte, también tiene la autorización para la firma de los convenios. **Interviene la suplente Alexandra Saca** y manifiesta: De igual manera, otorgo mi autorización. **Interviene la presidenta (E), Ing. Rita Japón,** y manifiesta: Agradezco a cada uno de ustedes. Se les informará oportunamente el día en que se procederá a la firma de los convenios, para que, de considerarlo, puedan acompañar en este proceso. La suscripción se realizará con la Prefectura y las autoridades correspondientes. Solicito a la arquitecta que, con base en esta resolución, se elabore el documento respectivo para remitirlo al Consejo Provincial.

Interviene la secretaria encargada del GAD Parroquial, Arq. Nataly Quichimbo, y manifiesta: Escuchadas las intervenciones de los señores vocales, se resuelve autorizar a la presidenta para la suscripción de los convenios correspondientes.



5. Análisis y resolución de Oficios recibidos.

-Interviene la presidenta (E) Ing. Rita Japón: y manifiesta: Se procede a dar lectura al primer oficio, presentado por un morador del sector Soapaca. El documento indica lo siguiente: "Reciba un cordial y respetuoso saludo por medio del presente me permite dirigirme a usted con la finalidad de solicitar muy convenientemente el apoyo a su digna institución para la ejecución de una obra prioritaria en el barrio Soapaca correspondiente a la construcción de un escenario comunitario. Esta obra representa una necesidad fundamental para el desarrollo social, cultural y deportivo del sector, ya que permitirá contar con un espacio adecuado para la realización de eventos comunitarios, actividades culturales, reuniones y encuentros que fortalezcan la integración y participación ciudadana. En tal virtud, apelando a su compromiso con el Ministerio de las Comunidades, solicitamos se considere la posibilidad de brindar el apoyo necesario para la ejecución de esta importante obra en la cual contribuirá significativamente al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del barrio Soapaca". Compañeros, conforme a lo expuesto en el oficio, los moradores del sector Soapaca solicitan la construcción de un escenario. Sin embargo, es importante señalar que actualmente existe un presupuesto asignado para dicho sector, destinado a la intervención de dos casas comunales, por un monto de diez mil dólares. En este sentido, considerando que la solicitud presentada difiere de lo planificado, estimo pertinente realizar una socialización con la comunidad, a fin de determinar con claridad cuál es la necesidad prioritaria y definir la intervención correspondiente. Cabe indicar que, de requerirse un cambio en el destino de los recursos, sería necesario efectuar una modificación presupuestaria, lo cual implicaría la asignación de una nueva partida y posiblemente un incremento en el presupuesto. Por lo tanto, sugiero que se planifique una reunión en el sector, con la finalidad de analizar este requerimiento junto con los moradores. En tal virtud, pongo en consideración de ustedes sus criterios respecto a este oficio. **interviene la vocal Magali Tiwi** y menciona: Compañera, en este caso considero que es importante analizar la situación legal de las escrituras. Si bien existe una partida presupuestaria asignada para el sector Soapaca, destinada a la reconstrucción de la casa comunal, este tema debe ser tratado con mayor claridad junto con la ciudadanía, a fin de que todos tengan conocimiento sobre lo que se pretende ejecutar. De igual manera, es necesario considerar la contraparte en la ejecución de los proyectos en los barrios, especialmente en lo que respecta a obras físicas y a la legalización de los terrenos. Si bien el oficio ha sido suscrito por un solicitante, sería pertinente verificar quién es el presidente del barrio, para que también tenga pleno conocimiento del proceso. Por lo expuesto, apoyo la propuesta de realizar una socialización en el sector. **Interviene la presidenta (E) Ing. Rita Japón:** y manifiesta: Se procede a dar lectura al segundo oficio,



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

mediante el cual las hermanas Guamán solicitan el apoyo para la apertura de un camino, en virtud de las actividades productivas relacionadas con el cultivo de flores que vienen desarrollando. Al respecto, se considera que, al tratarse de un emprendimiento local, resulta importante brindar apoyo, en la medida de las posibilidades institucionales. En este sentido, se podría analizar la factibilidad de intervenir con la apertura de un tramo de camino, estimado entre uno a dos kilómetros, lo cual deberá ser coordinado y definido técnicamente con el responsable del área, Ing. Jhandry Muyma. Una vez realizado el análisis técnico correspondiente, se podrá determinar la viabilidad de ejecutar este apoyo en beneficio de las solicitantes. **interviene la vocal Magali Tiwi** y menciona: Se deberá también coordinar con la directiva del sector, a fin de verificar si existe algún compromiso previo por parte del presidente del barrio en relación con el tema de los caminos, para evitar duplicidad de gestiones y asegurar una adecuada planificación de la intervención. **Interviene la presidenta (E) Ing. Rita Japón:** y manifiesta: Hasta la presente fecha, este requerimiento no ha sido puesto en conocimiento de la institución, por lo que considero que debió haberse informado oportunamente. En ese sentido, estimo pertinente que se deje asentada una resolución en la cual se establezca el compromiso institucional de brindar apoyo a las solicitantes, en este caso a las mujeres emprendedoras. Cabe indicar que, debido a los tiempos que conllevan los procesos administrativos, como los de contratación por ínfima cuantía, no es posible ejecutar de manera inmediata la intervención; por lo tanto, es necesario planificar adecuadamente su desarrollo. En cuanto a la magnitud del apoyo, esta deberá ser analizada de manera conjunta con el técnico responsable, a fin de determinar una intervención viable, considerando que los caminos comprenden extensiones considerables y no sería factible comprometer la apertura total de un tramo amplio sin el debido análisis. Por lo expuesto, propongo que se establezca el compromiso mediante resolución, dejando la definición técnica del alcance para una evaluación posterior. **interviene la vocal Magali Tiwi** y menciona: En este caso considero que la autoridad debe realizar el análisis correspondiente en coordinación con el área técnica, a fin de determinar la viabilidad de la solicitud. **Interviene la vocal Geanella Arévalo** y menciona: considero que podría evaluarse la posibilidad de brindar apoyo en función de los kilómetros requeridos, tomando en cuenta que se trata de mujeres emprendedoras. En ese sentido, estimo pertinente analizar su solicitud dentro de las competencias y posibilidades institucionales. **Interviene la suplente Alexandra Saca** y menciona: Por mi parte estoy de acuerdo en brindar el apoyo correspondiente a la solicitud. **Interviene la presidenta (E) Ing. Rita Japón:** y manifiesta: en base al informe presentado y al análisis realizado conjuntamente con la arquitecta, se ha evidenciado la necesidad de que el Gobierno Parroquial cuente con herramientas básicas y necesarias para poder ejecutar trabajos bajo la modalidad de administración directa. En ese sentido, considero



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

pertinente que se deje como resolución la adquisición de dichas herramientas, a fin de fortalecer la capacidad operativa de la institución. Asimismo, estimo necesario que este proceso sea considerado dentro de una reforma presupuestaria, con el objetivo de asignar los recursos correspondientes para su compra. De igual manera, sugiero que se establezca un plazo referencial, tentativamente hasta el mes de julio, para la ejecución del proceso de adquisición, una vez que se cuente con la disponibilidad presupuestaria y las especificaciones técnicas correspondientes elaboradas por el área técnica. Finalmente, solicito el apoyo de la arquitecta para que nos ayude a determinar el valor referencial y las especificaciones necesarias para continuar con el proceso de contratación. **Interviene la vocal Magali Tiwi** y menciona: Mi resolución es que este requerimiento sea considerado e ingresado dentro de la reforma presupuestaria correspondiente. En ese sentido, considero pertinente definir si su tratamiento se realizará como un proyecto específico o únicamente como una adquisición de bienes y materiales, conforme al análisis técnico y presupuestario que corresponda. **Interviene la presidenta (E) Ing. Rita Japón** y manifiesta: Que, se deje este punto como pendiente, mientras la arquitecta nos apoya con el análisis técnico correspondiente. Considero pertinente que, en caso de ser necesario, este tema pueda ser tratado en el siguiente mes, a fin de contar con un análisis más completo que permita la adecuada toma de decisiones. Asimismo, solicito que se cuente con el criterio técnico de la arquitecta para determinar los posibles ajustes presupuestarios y las consideraciones necesarias para el proceso, de manera que se establezcan acuerdos claros y fundamentados desde el inicio.

6. Clausura.

Interviene la vicepresidenta Ing. Rita Japón y menciona: Agradezco a cada uno de ustedes por las sugerencias emitidas durante el desarrollo de la presente sesión, las cuales contribuyen al fortalecimiento de la gestión institucional. Con estas palabras, doy por clausurada la sesión. Muchas gracias.

Como constancia de la sesión ordinaria, se deja registro de un archivo de audio, el cual reposa en el disco duro del computador de escritorio de la Secretaría del GAD Parroquial de Guadalupe.

Firman los vocales presentes en la constatación del quórum.



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

Ing. Rita Elizabeth Japón Armijos
PRESIDENTA DEL GADP GUADALUPE (E)

Srta. Yajaira Alexandra Saca Guaman
VOCAL SUPLENTE DEL GADP GUADALUPE

Sra. Geanella Mireya Arévalo Ágrede
VOCAL DEL GADP GUADALUPE

Sra. Magali Rocío Masuk Tiwi Kuji
VOCAL DEL GADP GUADALUPE

Lo certifica:

Arq. Lisbeth Natali Quichimbo Carrion
SECRETARIA (E) GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE